



“CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN N° 310/2022 Y ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 491/2018”
Misión: “Aportar a la sociedad profesionales Veterinarios con compromiso social”
Visión: “Ser una Institución de excelencia de las Ciencias Veterinarias en el Paraguay”

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

MCN N° 07/2024 ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE HIGIENIZACIÓN DE EQUIPOS Y ACCESORIOS DE ORDEÑE DE LECHE DEL DEPARTAMENTO DE PRODUCCION ANIMAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN – ID N° 446.977

El presente Informe, elaborado por el Comité de Evaluación designado por Resolución N° 150/2023 se encuentra enmarcado a lo establecido en la Ley N° 7021/22, art. 54, en el Decreto 2264/24, arts. 31°, siguiendo el orden de las documentaciones previstas.

Se han realizado los análisis correspondientes de los antecedentes de la Licitación, los Criterios de Evaluación y las Ofertas presentadas en el marco del proceso para la Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 07/2024 ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE HIGIENIZACIÓN DE EQUIPOS Y ACCESORIOS DE ORDEÑE DE LECHE DEL DEPARTAMENTO DE PRODUCCION ANIMAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN – ID N° 446.977, cuyo acto de apertura fue realizado en fecha 25 de octubre del 2024.

A continuación, se detallan los análisis realizados por este Comité de Evaluación:

1. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:

El presente proceso será financiado por un monto estimado de Gs. 20.000.000 (veinte millones) de conformidad a lo provisionado en los Objeto del Gasto: 341 – Elementos de limpieza, 356 – Productos específicos veterinarios, 358 – Útiles y materiales médico-quirúrgico y de laboratorio, 362 – Lubricantes con Fuente de Financiamiento 10 “Recursos del Tesoro” y Fuente de Financiamiento 30 “Recursos Institucionales”, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1533/2024.

2. ACTA DE APERTURA DE SOBRES:

Se da lectura al Acta de Apertura de Sobres, de fecha 25 de octubre del 2024, observándose la recepción de 1 (una) oferta, que se detalla a continuación:

ORDEN	OFERENTE	CORREO ELECTRÓNICO	FORMULARIO DE OFERTA Y PLANILLA DE PRECIOS	GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	MONTO OFERTADO
1	AGROTAMBO S.A.	gerencia@agrotambo.com.py	PRESENTA	PRESENTA	Gs. 136.689.450.-

COMITÉ DE EVALUACIÓN: En el Acta de Apertura no se presentaron observaciones para el presente llamado a licitación. El sistema de adjudicación es: POR EL TOTAL.

3. VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL: CONFORME A LO DISPUESTO EN EL PBC:

La evaluación se realizará conforme los criterios definidos en la Sección 4 – Evaluación de Ofertas del Decreto N° 2264/24 que reglamenta la Ley 7021/22 de Suministro y Contrataciones Públicas; considerando en el mismo sentido, los recaudos previstos en las Bases y Condiciones.

Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante evaluará las ofertas presentadas según el sistema utilizado de sobre único establecido en el Art. 75 del Decreto Reglamentario N° 2264/2024:

2. Evaluación basada únicamente en precio

2.1 Método de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente:

2.1.1 Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria

2.1.2 Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda.

2.1.3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la contratación.





"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN N° 310/2022 Y ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 491/2018"

Misión: "Aportar a la sociedad profesionales Veterinarios con compromiso social"

Visión: "Ser una Institución de excelencia de las Ciencias Veterinarias en el Paraguay"

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

MCN N° 07/2024 ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE HIGIENIZACIÓN DE EQUIPOS Y ACCESORIOS DE ORDENE DE LECHE DEL DEPARTAMENTO DE PRODUCCION ANIMAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN – ID N° 446.977

2.1.4. Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.

2.1.5. En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente.

En cumplimiento de lo establecido en el Art. 79° del Decreto Nro. 2264/24 de la Ley N° 7021/22, se coteja si las ofertas contienen los documentos sustanciales solicitados en el PBC:

N°	RUC	OFERENTES	FORMULARIO OFERTA Y PLANILLA DE PRECIOS	GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA EXISTENCIA DEL OFERENTE	DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA REPRESENTACIÓN LEGAL DEL FIRMANTE DE LA OFERTA
1	80027051-7	AGROTAMBO S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Descargo del Comité: El oferente Agrotambo S.A. cumple con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones para el presente llamado a Licitación.

En atención a lo expuesto precedentemente se procede en primer término a la elaboración del cuadro comparativo de ofertas donde se realiza la verificación del cumplimiento de la extensión de la garantía de mantenimiento de ofertas presentadas conforme al siguiente detalle:

N°	RUC	OFERENTES	MONTO ACTA DE APERTURA	MONTO CUADRO COMPARATIVO	DIFERENCIA (+/-)	MONTO GARANTIA REQUERIDA S/ OFERTA PRESENTADA (5%)	MONTO GARANTIA PRESENTADA POR EL OFERENTE	TIPO DE GARANTIA	CUMPLIMIENTO
1	80027051-7	AGROTAMBO S.A.	136.689.450	136.689.450	0.-	6.834.473	7.000.000	Declaración Jurada con Certificación de Firma N° 000324183 SERIE PJE 2024	CUMPLE

Descargo del Comité: El oferente Agrotambo S.A. cumple con lo establecido en este apartado del Pliego de Bases y Condiciones para el presente llamado a Licitación.

Una vez analizado el presente apartado se procede a ordenar las ofertas que han presentado debidamente extendida su Garantía de Mantenimiento de Oferta, quedando de la siguiente manera y sujetas de proseguir en la evaluación de las demás documentaciones:

N°	RUC	EMPRESAS	MONTO OFERTADO
1	80027051-7	AGROTAMBO S.A.	136.689.450





"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN N° 310/2022 Y ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 491/2018"
Misión: "Aportar a la sociedad profesionales Veterinarios con compromiso social"
Visión: "Ser una Institución de excelencia de las Ciencias Veterinarias en el Paraguay"

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

MCN N° 07/2024 ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE HIGIENIZACIÓN DE EQUIPOS Y ACCESORIOS DE ORDEÑE DE LECHE DEL DEPARTAMENTO DE PRODUCCION ANIMAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN – ID N° 446.977

4. VERIFICACIÓN DE CERTIFICADOS DE ORIGEN NACIONAL

Prosiguiendo con la Evaluación de las Ofertas presentadas este comité analiza lo dispuesto:
-Ley N° 4558/11 "QUE ESTABLECE MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCION Y EMPLEO NACIONAL, A TRAVES DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES PUBLICAS".
-Ley N° 6575/20 "QUE MODIFICA EL ARTICULO 2° DE LA LEY N° 4558/2011 "QUE ESTABLECE MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCION Y EMPLEO NACIONAL, A TRAVES DE LOS PROCESOS DE CONTRATACION".
-CIRCULAR DNCP N° 09/24

Por consiguiente, se procede a analizar CERTIFICADO DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL:

A los efectos de acogerse al beneficio de la aplicación del margen de preferencia, el oferente deberá contar con el Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN). El certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora tope de presentación de ofertas. La falta del CPEN no será motivo de descalificación de la oferta, sin embargo, el oferente no podrá acogerse al beneficio. El comité de evaluación verificará en el portal oficial indicado por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC) la emisión en tiempo y forma del CPEN declarado por los oferentes. No será necesaria la presentación física del Certificado de Producto y Empleo Nacional. Independientemente al sistema de adjudicación, el margen de preferencia será aplicado a cada bien o servicio objeto de contratación que se encuentre indicado en la planilla de precios.

- a. Consorcios:
- a.1. Provisión de Bienes
El CPEN debe ser expedido a nombre del oferente que fabrique o produzca los bienes objeto de la contratación. En el caso que ninguno de los oferentes consorciados fabrique o produzca los bienes ofrecidos, el consorcio deberá contar con el CPEN correspondiente al bien ofertado, debiendo encontrarse debidamente autorizado por el fabricante. Esta autorización podrá ser emitida a nombre del consorcio o de cualquiera de los integrantes del mismo.
- a.2. Provisión de Servicios (se entenderá por el término "servicio" aquello que comprende a los servicios en general, las consultorías, obras públicas y servicios relacionados a obras públicas).
Todos los integrantes del consorcio deben contar con el CPEN.
Excepcionalmente se admitirá que no todos los integrantes del consorcio cuenten con el CPEN para aplicar el margen de preferencia, cuando el servicio específico se encuentre detallado en uno de los ítems de la planilla de precios, y de los documentos del consorcio (acuerdo de intención o consorcio constituido) se desprenda que el integrante del consorcio que cuenta con el CPEN será el responsable de ejecutar el servicio licitado

N°	RUC	OFERENTES	MONTO OFERTADO	PRESENTA / NO PRESENTA
1	80027051-7	AGROTAMBO S.A.	136.689.450	NO PRESENTA



VUE
VENTANILLA ÚNICA DE EXPORTACIÓN



MINISTERIO DE
INDUSTRIA Y
COMERCIO
PARAGUAY

PARAGUAY
TETÁ MBA'E'APOPY
HA NEMU
MOTENONDEHA



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

[Cerrar sesión](#)

Ningún registro encontrado, verifique los parametros requeridos.

Descargo del Comité: Se realizaron las verificaciones documentales de la oferta física presentada por el oferente y no presentó el Certificado de Origen Nacional de los servicios y/o productos ofertados, además se realizó la verificación en la página del Ministerio de Industria y Comercio, Ventanilla Única de Exportación en el apartado de CONSULTA DE CERTIFICADO DE ORIGEN, PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL, en la cual se constató que el oferente no posee certificado de origen nacional de los servicios y/o productos ofertados para el presente llamado a licitación, por tanto este criterio no es aplicado al oferente.





"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN N° 310/2022 Y ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 491/2018"

Misión: "Aportar a la sociedad profesionales Veterinarios con compromiso social"

Visión: "Ser una Institución de excelencia de las Ciencias Veterinarias en el Paraguay"

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

MCN N° 07/2024 ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE HIGIENIZACIÓN DE EQUIPOS Y ACCESORIOS DE ORDEÑE DE LECHE DEL DEPARTAMENTO DE PRODUCCION ANIMAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN – ID N° 446.977

POSTERIORMENTE CONFORME AL CUADRO DE PRECIOS DE LAS EMPRESAS SE CONTINUARÁ LA EVALUACIÓN DE LA OFERTA DE MENOR PRECIO CON OTROS DOCUMENTOS DEL PRESENTE LLAMADO (punto 2.1.3. del Art. 75° del Decreto Nro. 2264/24).

N°	RUC	EMPRESA	MONTO OFERTADO
1	80027051-7	AGROTAMBO S.A.	136.689.450

5. CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS Y CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Posteriormente conforme al cuadro de precios de las empresas se continuará la evaluación de la oferta de menor precio con otros documentos del presente llamado (punto 2.1.3. del Art. 75° del Decreto Nro. 2264/24).

FORMA PARTE ÍNTEGRA DEL PRESENTE INFORME, EL CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS DEL ANEXO 1, EN EL CUAL SE DETALLAN LOS PRECIOS OFERTADOS POR ÍTEMS

6. SEGUIDAMENTE SE PROCEDE A REALIZAR LA VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN FORMAL DE LA FIRMA QUE SE SITUA PROVISORIAMENTE COMO LA OFERTA DE MENOR PRECIO:

Referencias:

N°	EMPRESA	SIGLAS	REFERENCIAS
1	AGROTAMBO S.A.	C	CUMPLE
		NC	NO CUMPLE
		N/A	NO APLICA
		NP	NO PRESENTA



“CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN N° 310/2022 Y ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 491/2018”
Misión: “Aportar a la sociedad profesionales Veterinarios con compromiso social”
Visión: “Ser una Institución de excelencia de las Ciencias Veterinarias en el Paraguay”

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

MCN N° 07/2024 ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE HIGIENIZACIÓN DE EQUIPOS Y ACCESORIOS DE ORDEÑE DE LECHE DEL DEPARTAMENTO DE PRODUCCION ANIMAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN – ID N° 446.977

ANEXO N° I
DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

	AGROTAMBO S.A.
REQUERIMIENTOS	1
1) Formulario de Oferta *	C
[El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente. En caso de que se emplee el módulo de oferta electrónica se considerará que el listado de ítems forma parte del formulario de oferta electrónica, y deberá sujetarse en todo lo demás a la reglamentación vigente.]	
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)	C
La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma establecida en el SICP.	
3) Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social **	C
4) Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar **	C
5. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	C
6) Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente. (**)	C
7) Declaración Jurada de “Declaración de Personas”, de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios (**)	C
8) Documentos legales	
8.1 Oferentes Individuales. Personas Físicas.	
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	N/A
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC. (*)	N/A
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	N/A
8.2 Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	
a. Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	C
b. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (*)	C
c. Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)	C





“CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN N° 310/2022 Y ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 491/2018”

Misión: “Aportar a la sociedad profesionales Veterinarios con compromiso social”

Visión: “Ser una Institución de excelencia de las Ciencias Veterinarias en el Paraguay”

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

MCN N° 07/2024 ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE HIGIENIZACIÓN DE EQUIPOS Y ACCESORIOS DE ORDEÑE DE LECHE DEL DEPARTAMENTO DE PRODUCCION ANIMAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN – ID N° 446.977

d. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	C
8.3. Oferentes Coaseguradores.	
a. Cada integrante del coaseguro que sea una persona jurídica domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales especificados en el apartado Oferentes individuales. Personas Jurídicas. (*)	N/A
b. Original o fotocopia del coaseguro constituido o del acuerdo de intención de constituir el coaseguro. Las formalidades de los acuerdos de intención y de los coaseguros serán determinadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). (*)	N/A
c. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de coasegurarse. Estos documentos pueden consistir en (*):	N/A
i. Un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada miembro del coaseguro (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o	N/A
ii. Los documentos societarios de cada miembro del coaseguro, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	N/A
d. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al consorcio, cuando se haya formalizado el consorcio. Estos documentos pueden consistir en (*):	N/A
i. Un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o	N/A
ii. Los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	N/A

Descargo del Comité de Evaluación: Como resultado del análisis, se ha comprobado que la empresa: AGROTAMBO S.A. ha presentado fehacientemente los documentos sustanciales para seguir en competencia conforme a los Requisitos Documentales para la Evaluación Requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones y a lo establecido en el Art. 75, 78 y 79 del Decreto N° 2264/24 que Reglamenta la Ley 7021/22, por lo que cumple con los documentos sustanciales y formales requeridos y se continuará la evaluación de la misma con parámetros establecidos en el presente proceso.

ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Se ha verificado el cumplimiento de las Especificaciones técnicas de todos los productos ofertados y este comité manifiesta que las mismas se ajustan a lo requerido en el PBC en atención en lo descripto en el Formulario de Oferta apartado o) “CUMPLIREMOS LO SOLICITADO POR LA CONVOCANTE DE CONFORMIDAD CON LOS DOCUMENTOS DE LA CONTRATACIÓN Y NOS COMPROMETEMOS A QUE LO EJECUTADO CUMPLA A CABALIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y REQUERIMIENTOS DE LAS BASES Y CONDICIONES, SIENDO EL PRECIO DE NUESTRA OFERTA, EL INDICADO EN LA LISTA DE PRECIOS, DESCARGADA DE SICP Y QUE FORMA PARTE DEL PRESENTE FORMULARIO DE OFERTA”





"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN N° 310/2022 Y ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 491/2018"
Misión: "Aportar a la sociedad profesionales Veterinarios con compromiso social"
Visión: "Ser una Institución de excelencia de las Ciencias Veterinarias en el Paraguay"

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

MCN N° 07/2024 ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE HIGIENIZACIÓN DE EQUIPOS Y ACCESORIOS DE ORDEÑE DE LECHE DEL DEPARTAMENTO DE PRODUCCION ANIMAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN – ID N° 446.977

Descargo del Comité de Evaluación: En base a las verificaciones y análisis realizados por este comité contrastando con lo exigido en el pliego de bases y condiciones, se observa que lo ofertado por la empresa AGROTAMBO S.A. se ajusta a lo requerido en el PBC por lo tanto **CUMPLE** con lo requerido en el pliego de bases y condiciones.

7. VERIFICACIÓN DE REGISTRO DE INHABILITADOS

Previo análisis de las ofertas, se procede a la verificación de inhabilitados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas:

AGROTAMBO S.A. - RUC N° 80027051-7

Sanciones a Proveedores

Criterios de Búsqueda

Proveedor :

Tipo de Sanción:

Fecha Desde:

Fecha Hasta:

☐ Ver Histórico de Sanciones

Resultados de la Búsqueda

No se han encontrado resultados para los criterios de búsqueda indicados

Para obtener mejores resultados de búsqueda, puede seguir estas sugerencias:

☒ Si no conoce el RUC del proveedor, puede buscarlo por nombre.

☒ Si no encuentra el resultado que buscaba, favor verifique los criterios ingresados o realice una búsqueda con menos

Descargo del Comité de Evaluación: El oferente AGROTAMBO S.A. no cuenta con registro de inhabilitación dentro del Sistema de Información de Contrataciones Públicas conforme lo establecido en el Art. 34 "REGISTRO DE INHABILITADOS" del Decreto 2.264/24 de la Ley 7021/22.

8. ANALISIS DE LA CALIFICACION LEGAL

Analizando la condición del propietario de la empresa a fin de verificar si registran antecedentes como funcionarios públicos, para su efecto hemos cursado nota vía correo electrónico a la Dirección de Talento Humano en fecha 14/11/2024 para la verificación en la base de datos del sistema SINARH si el oferente o sus representantes legales son funcionarios públicos o no:

AGROTAMBO S.A. - RUC 80027051-7			
ORDEN	C.I. N°	NOMBRE Y APELLIDO	SOCIO / REPRESENTANTE LEGAL / PROPIETARIO
1	1.311.487	ROBERTO ANTONIO ROJAS SALINAS	PRESIDENTE
2	1.205.034	MARIA ANGELA ESCALANTE DE ROJAS	VICE-PRESIDENTE



[Handwritten signatures and stamps]



“CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN N° 310/2022 Y ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 491/2018”

Misión: "Aportar a la sociedad profesionales Veterinarios con compromiso social"

Visión: "Ser una Institución de excelencia de las Ciencias Veterinarias en el Paraguay"

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

MCN N° 07/2024 ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE HIGIENIZACIÓN DE EQUIPOS Y ACCESORIOS DE ORDEÑE DE LECHE DEL DEPARTAMENTO DE PRODUCCION ANIMAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN – ID N° 446.977

CI 1.311.487 ROBERTO ANTONIO ROJAS SALINAS

Acción Ayuda Ventana

[illegible]

No Presenta registros en el Sinarh.

CI 1.205.034 MARIA ANGELA ESCALANTE DE ROJAS

 SINARH 4.0

Acción Ayuda Ventana

[illegible]

No Presenta registros en el Sinarh.





"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN N° 310/2022 Y ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 491/2018"

Misión: "Aportar a la sociedad profesionales Veterinarios con compromiso social"

Visión: "Ser una Institución de excelencia de las Ciencias Veterinarias en el Paraguay"

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

MCN N° 07/2024 ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE HIGIENIZACIÓN DE EQUIPOS Y ACCESORIOS DE ORDEÑE DE LECHE DEL DEPARTAMENTO DE PRODUCCIÓN ANIMAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN – ID N° 446.977

Descargo del Comité de Evaluación: luego del análisis realizado al oferente AGROTAMBO S.A. se verifica que no registra antecedentes que impidan la contratación de la empresa en el caso que resulte adjudicada. Asimismo, este Comité CONSTATA que la citada firma, no se hallan comprendidas dentro de las Prohibiciones y limitaciones para presentar propuestas o para contratar, de acuerdo a las disposiciones del Art. 21 de la ley 7021/22.

9. ANALISIS DE PRECIOS OFERTADOS SEGÚN RESOLUCION DNCP N° 454/2024

El comité de Evaluación ha analizado el formulario de oferta de la planilla de precios ofertados por la empresa seleccionada, en la que observa que los precios presentados se ajustan a las disposiciones legales, conforme al PBC y en virtud a lo dispuesto por la Resolución DNCP N° 454/2024.

Descargo del Comité de Evaluación: el Comité de Evaluación verifica que los precios presentados se ajustan a las disposiciones legales, conforme al PBC y en virtud a lo dispuesto por la Resolución DNCP N° 454/2024.

CAPACIDAD FINANCIERA:

Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices:

a. Para contribuyente de IRACIS / IRE.

Los oferentes deberán presentar copia del Balance General y Estados de Resultados (comparativo) de los años 2021, 2022 y 2023, firmados por el contador, propietario y/o representante legal si correspondiere, acorde a las normas contables y a los modelos establecidos en las Normativas Vigentes de la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios (DNIT), que se encuentran en la página web (www.dnit.gov.py), para contribuyentes de IRACIS y/o IMPUESTO A LA RENTA EMPRESARIAL (IRE).

Deberán cumplir con el siguiente parámetro:

a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente

Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los años 2021, 2022 y 2023

b. Endeudamiento: pasivo total / activo total

No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los años 2021, 2022 y 2023

c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital.

El promedio en los años 2021, 2022 y 2023, no deberá ser negativo.

b) Para contribuyentes de IRPC / IRE SIMPLE

Deberán presentar Formulario 106 y 501 (o su equivalente según la normativa actual) de los años 2021, 2022 y 2023 para contribuyentes del IRPC / IRE SIMPLE.

Deberán cumplir el siguiente parámetro:

Eficiencia: (Ingreso/Egreso).

Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales requeridos.

c) Para contribuyentes de IRP

Deberán presentar Formulario 515 IRP-RSP (o su equivalente según la normativa actual) para contribuyentes de Renta Personal y Formulario 516 IRP-RGC (o su equivalente según la normativa actual) de los años 2021, 2022 y 2023 para contribuyentes de Renta Personal.

Deberán cumplir el siguiente parámetro:

Eficiencia: (Ingreso/Egreso).

Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales requeridos.

d) Para contribuyentes de exclusivamente IVA General

Deberán presentar Formulario 120 IVA General de 36 meses correspondiente a los años 2021, 2022 y 2023, para contribuyentes sólo del IVA General.

Deberá cumplir el siguiente parámetro:

Eficiencia: (Ingreso/Egreso).

Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales requeridos

Obs: Para el caso de Consorcios, indicarse en la oferta cuál es la empresa líder del consorcio, quien deberá cumplir con al menos 60% de los criterios de calificación de capacidad financiera, y el 40% restante lo cumplirán el o los demás integrantes del consorcio.





"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN N° 310/2022 Y ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 491/2018"

Misión: "Aportar a la sociedad profesionales Veterinarios con compromiso social"

Visión: "Ser una Institución de excelencia de las Ciencias Veterinarias en el Paraguay"

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

MCN N° 07/2024 ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE HIGIENIZACIÓN DE EQUIPOS Y ACCESORIOS DE ORDEÑE DE LECHE DEL DEPARTAMENTO DE PRODUCCION ANIMAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN – ID N° 446.977

Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera:

Para evaluar el presente criterio, el oferente deberá presentar las siguientes documentaciones:

Para evaluar el presente criterio, el oferente deberá presentar las siguientes documentaciones:

a.	Copia Balance General y Estados de Resultados (comparativo) de los años 2021, 2022 y 2023, firmados por el contador, propietario y/o representante legal si correspondiere, acorde a las normas contables y a los modelos establecidos en las Normativas Vigentes de la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios (DNIT), que se encuentran en la página web (www.dnit.gov.py), para contribuyentes de IRACIS y/o IMPUESTO A LA RENTA EMPRESARIAL (IRE).
b.	Copia del Formularios N° 106 y 501 (o su equivalente según la normativa actual) de los años 2021, 2022 y 2023 para contribuyentes del IRPC / IRE SIMPLE.
c.	Copia del Formulario 515 IRP-RSP (o su equivalente según la normativa actual) para contribuyentes de Renta Personal y Formulario 516 IRP RGC (o su equivalente según la normativa actual), de los años 2021, 2022 y 2023.
d.	Copia del Formulario 120 IVA General de 36 meses correspondiente a los años 2021, 2022 y 2023, para contribuyentes sólo del IVA General.

EMPRESA: AGROTAMBO S.A.

FORMULA	Información financiera en equivalente de guaraníes	Información histórica correspondiente a los dos (3) años anteriores (equivalente en miles de guaraníes)					COEFICIENTE
		2021	2022	2023	Año <i>n</i>	Promedio	
	Información del Balance						
TP/TA	Total del Pasivo (TP)	4.508.456.851	2.229.044.967	2.874.165.289	3	3.203.889.036	0,415828907
	Total del Activo (TA)	8.841.847.265	6.763.917.781	7.508.710.500	3	7.704.825.182	
AC/PC	Activo a corto plazo (AC)	6.585.196.323	3.931.019.745	4.619.550.704	3	5.045.255.591	5,14172617
	Pasivo a corto plazo (PC)	1.578.182.431	969.461.817	396.068.869	3	981.237.706	
	Información tomada del Estado de Resultados						
UAI/C	Utilidad después de impuestos o pérdida	193.512.464	201.572.400	291.166.177	3	228.750.347	0,088548521
	Capital	2.500.000.000	2.500.000.000	2.750.000.000	3	2.583.333.333	

N°	RATIOS	PARAMETROS	COEFICIENTE	ANALISIS
1	ENDEUDAMIENTO	NO DEBERA SER MAYOR A 0,80	0,415828907	CUMPLE
2	LIQUIDEZ	MAYOR O IGUAL A 1	5,14172617	CUMPLE
3	RENTABILIDAD	NO DEBERA SER NEGATIVO	0,088548521	CUMPLE

Descargo del Comité: En base a los datos presentados por el oferente AGROTAMBO S.A., **CUMPLE** con la Capacidad Financiera conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.



“CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN N° 310/2022 Y ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 491/2018”

Misión: “Aportar a la sociedad profesionales Veterinarios con compromiso social”

Visión: “Ser una Institución de excelencia de las Ciencias Veterinarias en el Paraguay”

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

MCN N° 07/2024 ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE HIGIENIZACIÓN DE EQUIPOS Y ACCESORIOS DE ORDEÑE DE LECHE DEL DEPARTAMENTO DE PRODUCCION ANIMAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN – ID N° 446.977

CAPACIDAD TÉCNICA:

El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:

- 1- Declaración Jurada que repondrán gratuitamente la falla de los productos e insumos proveídos debido al diseño, material o fabricación defectuosa.
- 2- Declaración Jurada por el cual proveedor se responsabilizará de la eficiente provisión de los productos e insumos adjudicados, tanto en la cantidad como en la calidad de los mismos.

Obs.: Para el caso de Consorcios, indicarse en la oferta cuál es la empresa líder del consorcio, quien deberá cumplir con al menos 60% de los criterios de calificación de capacidad técnica y el 40% restante lo cumplirán el o los demás integrantes del consorcio.

Referencias:

N°	EMPRESA	SIGLAS	REFERENCIAS
1	AGROTAMBO S.A.	C	CUMPLE
		NC	NO CUMPLE
		N/A	NO APLICA
		NP	NO PRESENTA

Capacidad técnica	1
a) Declaración Jurada que repondrán gratuitamente la falla de los productos e insumos proveídos debido al diseño, material o fabricación defectuosa.	C
b) Declaración Jurada por el cual proveedor se responsabilizará de la eficiente provisión de los productos e insumos adjudicados, tanto en la cantidad como en la calidad de los mismos.	C

Descargo del Comité: En base a los datos presentados por el oferente AGROTAMBO S.A., CUMPLE con la Capacidad Técnica conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

EXPERIENCIA REQUERIDA:

Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices:
Demostrar la experiencia en Provisión de productos e insumos de higienización y desinfección de los animales, de instrumentos y/o equipos utilizados para la manipulación, extracción y distribución de leche de ganado bobino en general citado en la presente licitación con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 25 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: 4 (CUATRO) (2020, 2021, 2022, 2023) últimos años. En caso de lograr el porcentaje requerido, en uno o en más años, que correspondan a los años establecidos en el presente punto, el mismo será considerado como valedero para la participación. En atención a la modalidad aplicada para el presente proceso Contrato Abierto por cantidad Mínima y Máxima, el cálculo deberá realizarse por el Monto resultante de la multiplicación del precio unitario por la cantidad máxima, conforme a lo estipulado para el presente proceso licitatorio

Obs.: Para el caso de Consorcios, uno de los integrantes deberá cumplir con al menos el 60% de este requisito, y el 40% restante, podrá ser cumplido por los demás integrantes, en forma conjunta. En el acta consorcial deberá establecer cuál de los miembros del consorcio cumplirá con el requisito.





“CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN N° 310/2022 Y ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 491/2018”

Misión: “Aportar a la sociedad profesionales Veterinarios con compromiso social”

Visión: “Ser una Institución de excelencia de las Ciencias Veterinarias en el Paraguay”

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

MCN N° 07/2024 ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE HIGIENIZACIÓN DE EQUIPOS Y ACCESORIOS DE ORDEÑE DE LECHE DEL DEPARTAMENTO DE PRODUCCION ANIMAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN – ID N° 446.977

EXPERIENCIA REQUERIDA	
Demostrar la experiencia en Provisión de productos e insumos de higienización y desinfección de los animales, de instrumentos y/o equipos utilizados para la manipulación, extracción y distribución de leche de ganado bobino en general citado en la presente licitación con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 25 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: 4 (CUATRO) (2020, 2021, 2022, 2023) últimos años. En caso de lograr el porcentaje requerido, en uno o en más años, que correspondan a los años establecidos en el presente punto, el mismo será considerado como valedero para la participación. En atención a la modalidad aplicada para el presente proceso Contrato Abierto por cantidad Mínima y Máxima, el cálculo deberá realizarse por el Monto resultante de la multiplicación del precio unitario por la cantidad máxima, conforme a lo estipulado para el presente proceso licitatorio	

Referencias:

N°	EMPRESA	SIGLAS	REFERENCIAS
1	AGROTAMBO S.A.	C	CUMPLE
		NC	NO CUMPLE
		N/A	NO APLICA

N°	EMPRESA:	= o < 25% del Monto Ofertado (Requerido)	Facturaciones de venta y/o recepciones finales año 2020	Facturaciones de venta y/o recepciones finales año 2021	Facturaciones de venta y/o recepciones finales año 2022	Facturaciones de venta y/o recepciones finales año 2023	Total Facturaciones en los últimos 4 años	CUMPLE / NO CUMPLE
1	AGROTAMBO S.A.	Gs. 34.172.363	Gs. 0.-	Gs. 6.056.050	Gs. 2.423.000	Gs. 38.678.700	Gs. 47.157.750	CUMPLE

Descargo del Comité de Evaluación: En base a los datos presentados por la firma AGROTAMBO S.A., la misma **CUMPLE** con la experiencia requerida conforme a lo exigido en el pliego de bases y condiciones.

MARGEN DE PREFERENCIA PARA PRODUCTOS NACIONALES

EL OFERENTE NO HA PRESENTADO EL CERTIFICADO DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL (CPEN), POR LO TANTO, ESTE CRITERIO NO ES APLICADO.

OTROS CRITERIOS QUE LA CONVOCANTE REQUIERA

Descargo del Comité de Evaluación: este criterio no es aplicado.

CRITERIO PARA DESEMPATE DE OFERTAS

Descargo del Comité de Evaluación: Este criterio no es aplicado, no existen ofertas iguales en precios.

10. RECOMENDACIONES DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

Sobre la base de las consideraciones expuestas, precedentemente y luego de analizar minuciosamente las ofertas admitidas, y una vez cumplidos con los requisitos esenciales estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones, en la Ley N° 7021/22 y su Decreto Reglamentario 2264/24 y demás leyes concordantes, de la Legislación Vigente, se presenta este informe a consideración de la Señora Decana de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, en su carácter de máxima autoridad de la Convocante, con la sugerencia de, **salvo mejor parecer:**





“CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN N° 310/2022 Y ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 491/2018”

Misión: “Aportar a la sociedad profesionales Veterinarios con compromiso social”

Visión: “Ser una Institución de excelencia de las Ciencias Veterinarias en el Paraguay”

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

MCN N° 07/2024 ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE HIGIENIZACIÓN DE EQUIPOS Y ACCESORIOS DE ORDEÑE DE LECHE DEL DEPARTAMENTO DE PRODUCCION ANIMAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN – ID N° 446.977

RECOMENDACIONES POR ÍTEMS – CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

Item	Codigo de Catalogo	Descripción del Bien / servicio	Unidad de Medida	Presentacion	CANTIDAD MINIMO	CANTIDAD MAXIMA	Marca	Precio Unitario (IVA Incluido)	MONTO TOTAL MINIMO	MONTO TOTAL MAXIMO
1	47131805-001	LIMPIADOR LIQUIDO	UNIDAD	BIDON	43	85	TRIPFAN	465.000	19.995.000	39.525.000
2	47131805-001	LIMPIADOR LIQUIDO	UNIDAD	BIDON	27	53	LAC	643.000	17.361.000	34.079.000
3	42121513-9980	SELLADOR PARA PEZONES	UNIDAD	BIDON	17	33	THERATRATE	530.200	9.013.400	17.496.600
4	42121513-9980	SELLADOR PARA PEZONES	UNIDAD	BIDON	17	33	OXYCIDE PRE	514.000	8.738.000	16.962.000
5	47131803-003	DETERGENTE CLORADO GRANULADO	UNIDAD	BIDON	15	30	CLORO GRANULADO	152.000	2.280.000	4.560.000
6	41104921-003	FILTRO DE LECHE	UNIDAD	BIDON	3	5	FILTRO 455	494.370	1.483.110	2.471.850
7	15121501-006	ACEITE PARA BOMBA DE VACIO	UNIDAD	BIDON	3	5	ACEITE GEA VCL 22	362.000	1.086.000	1.810.000
8	42121513-9980	SELLADOR A BASE DE ACIDO LACTICO	UNIDAD	BIDON	8	15	SALVODIP B	1.319.000	10.552.000	19.785.000
TOTALES									70.508.510	136.689.450





"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN N° 310/2022 Y ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 491/2018"
Misión: "Aportar a la sociedad profesionales Veterinarios con compromiso social"
Visión: "Ser una Institución de excelencia de las Ciencias Veterinarias en el Paraguay"

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

MCN N° 07/2024 ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE HIGIENIZACIÓN DE EQUIPOS Y ACCESORIOS DE ORDEÑE DE LECHE DEL DEPARTAMENTO DE PRODUCCION ANIMAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN – ID N° 446.977

RECOMENDACION POR EMPRESA

EMPRESA	RUC	ITEMS RECOMENDADOS A ADJUDICAR	MONTO MÍNIMO Gs.	MONTO MÁXIMO Gs.
AGROTAMBO S.A.	80027051-7	LA TOTALIDAD	70.508.510	136.689.450
MONTO TOTAL RECOMENDADOS A ADJUDICAR			70.508.510	136.689.450

RECOMENDACIONES FINALES

1. **Aprobar** el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación. -
2. **Adjudicar** el procedimiento de MCN N° 07/2024 ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE HIGIENIZACIÓN DE EQUIPOS Y ACCESORIOS DE ORDEÑE DE LECHE DEL DEPARTAMENTO DE PRODUCCION ANIMAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN- ID N° 446.977, por un Monto Total Mínimo de GS. 70.508.510.- (Guaraníes setenta millones, quinientos ocho mil, quinientos diez) y por un Monto total Máximo de GS 136.689.450 (Guaraníes ciento treinta y seis millones, seiscientos ochenta y nueve mil, cuatrocientos cincuenta), IVA incluido si corresponde y libre de todo gasto para la convocante, conforme a la recomendación de adjudicación por empresa. -
3. **Imputar** los gastos que demande la presente adjudicación previsionado en los Objeto del Gasto: 341 – Elementos de limpieza, 356 – Productos específicos veterinarios, 358 – Útiles y materiales médico-quirúrgico y de laboratorio, 362 – Lubricantes con Fuente de Financiamiento 10 "Recursos del Tesoro" y Fuente de Financiamiento 30 "Recursos Institucionales", conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1533/2024.
4. **Encomendar** posteriormente a la UOC de la Institución la elaboración y formalización del contrato respectivo, para su posterior suscripción.

Este informe es presentado en la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, sito en el Campus Universitario de la Ciudad de San Lorenzo, el día 19 del mes de noviembre del año 2024.

ES NUESTRO INFORME.

Abg. Paholo Netto
Miembro Comité de Evaluación

C.P. Carlos Llano
Miembro Comité de Evaluación

C.P. Willian Gonzalez B.
Miembro Comité de Evaluación



Dr. Miguel Vargas
Miembro Comité de Evaluación

Lic. Cristhian Ferreira C.
Miembro Comité de Evaluación

Lic. Fernando Martínez C.
Miembro Comité de Evaluación



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

COMITÉ DE EVALUACIÓN

Tel. 585 575



"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN N° 310/2022 Y ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 491/2018"

Misión: "Aportar a la sociedad profesionales Veterinarios con compromiso social"

Visión: "Ser una Institución de excelencia de las Ciencias Veterinarias en el Paraguay"

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

MCN N° 07/2024 ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE HIGIENIZACIÓN DE EQUIPOS Y ACCESORIOS DE ORDEÑE DE LECHE DEL DEPARTAMENTO DE PRODUCCION ANIMAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN – ID N° 446.977

ANEXO I

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Visión

Ser una institución de referencia en el área de las Ciencias Veterinarias a nivel nacional, y lograr prestigio internacional a través de la excelencia académica, científica y tecnológica, impulsando el desarrollo sostenible, la salud pública y el bienestar animal con compromiso social.

Misión

Formar profesionales veterinarios, referentes, competentes, innovadores, éticos y socialmente responsables a través de una enseñanza de calidad en Ciencias Veterinarias, con capacidad de crear, aplicar y difundir conocimientos, orientados al bienestar de la Sociedad.



CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

MCN N° 07/2024 ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE HIGIENIZACIÓN DE EQUIPOS Y ACCESORIOS DE ORDENE DE LECHE DEL DEPARTAMENTO DE PRODUCCION ANIMAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN - ID N° 446.977														
REFERENCIAL														
AGROTAMBO S.A.														
RUC 80027051-7														
Item	Codigo de Catalogo	Descripción del Bien / servicio	Unidad de Medida	Presentacion	CANTIDAD MINIMO	CANTIDAD MAXIMA	Precio Unitario (IVA Incluido)	Marca	FABRICANTE	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido)	MONTO TOTAL MINIMO	MONTO TOTAL MAXIMO	% DE VARIACION RESPECTO AL REFERENCIAL
1	47131805-001	LIMPIADOR LIQUIDO	UNIDAD	BIDON	43	85	488.917	TRIPFAN	GEA FARM TECHNOLOGIES	ARGENTINA	465.000	19.995.000	39.525.000	-4,89
2	47131805-001	LIMPIADOR LIQUIDO	UNIDAD	BIDON	27	53	728.000	LAC	GEA FARM TECHNOLOGIES	ARGENTINA	643.000	17.361.000	34.079.000	-11,68
3	42121513-9980	SELLADOR PARA PEZONES	UNIDAD	BIDON	17	33	601.467	THERATRATE	GEA FARM TECHNOLOGIES	ARGENTINA	530.200	9.013.400	17.496.600	-11,85
4	42121513-9980	SELLADOR PARA PEZONES	UNIDAD	BIDON	17	33	449.167	OXYCIDE PRE	GEA FARM TECHNOLOGIES	ARGENTINA	514.000	8.738.000	16.962.000	14,43
5	47131803-003	DETERGENTE CLORADO GRANULADO	UNIDAD	BIDON	15	30	199.500	CLORO GRANULADO	CHEMICAL	CHINA	152.000	2.280.000	4.560.000	-23,81
6	41104921-003	FILTRO DE LECHE	UNIDAD	BIDON	3	5	431.000	FILTRO 455	GEA FARM TECHNOLOGIES	ALEMANIA	494.370	1.483.110	2.471.850	14,70
7	15121501-006	ACEITE PARA BOMBA DE VACIO	UNIDAD	BIDON	3	5	315.450	ACEITE GEA VCL 22	GEA FARM TECHNOLOGIES	ALEMANIA	362.000	1.086.000	1.810.000	14,76
8	42121513-9980	SELLADOR A BASE DE ACIDO LACTICO	UNIDAD	BIDON	8	15	1.418.455	SALVODIP B	GEA FARM TECHNOLOGIES	ARGENTINA	1.319.000	10.552.000	19.785.000	-7,01
TOTALES												70.508.510	136.689.450	



Dr. Miguel Vargas
Membro Comité de Evaluación

Abg. Pablo Roldán
Membro Comité de Evaluación

Lic. Cristian Ferreira C.
Membro Comité de Evaluación

Lic. Francisco Wilfredo C.
Membro Comité de Evaluación

CP. Carlos Llano
Membro Comité de Evaluación

